



ACTA DE CIERRE

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -CEREP.Cov- D. Simple "DERECHO DEL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA" (T.MAÑANA) .

---En la ciudad de Mendoza, a los QUINCE (15) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno, siendo las 13:00 horas, se procedió al cierre de la inscripción -virtual- de aspirantes a participar en el concurso especial CEREP. Cov. -cerrado- convocado para cubrir cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el espacio curricular DERECHO DEL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (T.MAÑANA) del Plan de Estudio aprobado por Ordenanza N° 5/2017-C.S., de la carrera de Abogacía. Todo ello de acuerdo a lo Reglamentado por Resoluciones N° 265/2020-C.S. y 103/2021-C.S. y por Resolución N° 105/2021-C.D. "REGLAMENTO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS CONCURSOS ESPECIALES, MOTIVADOS POR RAZONES EXTRAORDINARIAS PROVOCADAS POR LA PANDEMIA DEL COVID 19 (CEREP.Cov)", y N°673/2021-D. (Resolución de Convocatoria). Al respecto se ha registrado la inscripción virtual de UN (01) aspirante: 1° Abogado Carlos Juan José VALDEZ LOPEZ (D.N.I. N°25.352.805).-----

---Con lo que se da por terminado el acto firmando la presente, para constancia por la Dirección de Concursos Abogada María de los Ángeles GALLARDO ACCARDI y la señora Secretaria Administrativa Abogada Especialista María Elena OLGUIN. -----


María Gallardo


Abog. MARÍA E. OLGUIN
Secretaría Administrativa
Facultad de Derecho
UNCuyo